

MEMORANDO



Radicado No: 202531400000068173

Para: **CLAUDIA MARCELA MACÍAS GARCÉS**
Coordinadora Grupo de Protección

Asunto: **Designación comité verificador - contratos de aporte protección.**

Fecha: 2025-06-19

De acuerdo con el memorando orientador Nro. 202520000000057723 de fecha 16 de mayo de 2025, por medio del cual, se impartieron las “*ORIENTACIONES PARA EL TRÁMITE DE SUSCRIPCIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE APOORTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN.*”; Se hace necesario la conformación de un equipo de trabajo que lleve a cabo la verificación de los requisitos para contratar de acuerdo con lo establecido en el anexo Nro. 1 del citado memorando.

En consecuencia, se designa como comité verificador a los siguientes profesionales contratistas:

Tabla 1.
Verificación Financiera

REQUISITOS FINANCIEROS		
Nombre	Documento de identidad	Grupo al que pertenece
Jackeline Pérez Londoño	CC. 1.152.198.153	Grupo de Protección

Fuente: Comisión evaluadora Grupo de Protección

Tabla 2.
Verificación Financiera

REQUISITOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS		
Nombre	Documento de identidad	Grupo al que pertenece
Ledy Marcela Hernández Acevedo	CC. 1.047.995.620	Grupo de Protección
Sergio Ancizar Pineda Orozco	CC. 1.152.187.212	Grupo de Protección
Sandra Marcela Arango Monsalve	CC. 1128424538	Grupo de Protección

Fuente: Comisión evaluadora Grupo de Protección

Cordialmente,



DIANA CAROLINA BALOY

Directora Regional Antioquia del ICBF (E)

	NOMBRE – CARGO	FIRMA
Proyectó	Sandra Marcela Arango Monsalve – Abogada Contratista – Grupo de Protección	
Aprobó	Laura Inés Gómez – Coordinadora Grupo Jurídico Regional Antioquia	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.